

TEG MEK ECUADOR S.A.

Bogotá, 19 de agosto de 2019

Señor
Luis Guillermo Hurtado Valenzuela
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que en la Disposición Transitoria Primera de la escritura de Constitución de la compañía **TEG MEK ECUADOR S.A.**, otorgada el 16 de agosto de 2019, ante la Notaría Décima Séptima del Cantón Quito, usted ha sido elegido como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de cinco años.

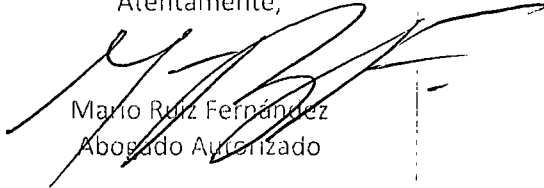
Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detalladas en los artículos dieciocho y diecinueve del Estatuto Social de la Compañía.

Al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

TEG MEK ECUADOR S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada el 16 de agosto de 2019 ante la Notaría Décima Séptima del Cantón Quito y está siendo inscrita en unidad de acto junto con el presente documento de acuerdo con lo artículo 151 de la Ley de Compañías del Ecuador

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y ésta sirva para legitimar su personería.

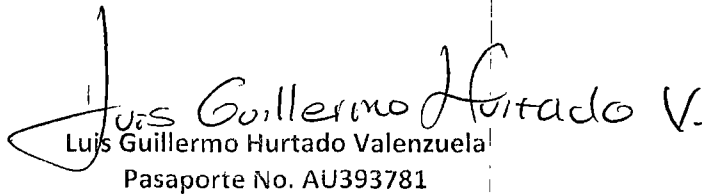
Atentamente,



Mario Ruiz Fernández
Abogado Autorizado

Bogotá, 19 de agosto de 2019

Dejo constancia de que en ésta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TEG MEK ECUADOR S.A.**



Luis Guillermo Hurtado Valenzuela
Pasaporte No. AU393781



N° TRAMITE: 95442-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7851588
03/12/19 11:25

TRÁMITE NÚMERO: 3439



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	2815
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	591
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

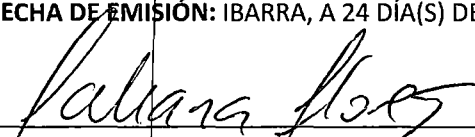
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEG MEK ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HURTADO VALENZUELA LUIS GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN	AU393781
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO

